

ASISTENTES, ACOMPAÑANTES DE PERSONAS

1. MISIÓN Y FUNCIONES

 **MISIÓN** Los asistentes acompañantes de personas deben atender a la persona, a la que asisten, en todas sus necesidades, afectivas, sociales y físicas, manteniendo una relación continua durante muchas horas al día con la persona que es cuidada.

FUNCIONES

Acompañar a sus empleadores, ya sea en el domicilio o en los lugares al que la persona acompañada desee asistir.	Preparar la comida, si forma parte de sus tareas.
Ayudar a entretener a los visitantes que acudan a casa del empleador.	Ofrecer actividades de entretenimiento como jugar a las cartas o leer libros.
Mantener en orden y buen estado la ropa y los efectos personales del empleador.	Realizar la limpieza, de la casa y de la ropa.
Vigilar la higiene del domicilio.	Acompañar a la persona a realizar las gestiones personales necesarias.
Suministrar la medicación, si fuera necesario.	Realizar la compra.
Prestar asistencia para la higiene de la persona acompañada, si fuera necesario.	Movilizar a la persona si tiene la movilidad reducida o nula.

2. COMPETENCIAS

COMPETENCIAS Y CONOCIMIENTOS TÉCNICO PROFESIONALES

CAPACIDADES Y COMPETENCIAS ESENCIALES

TRANSECTORIAL

- Acompañar a personas
- Identificarse con los demás
- limpiar salas
- Limpiar superficies
- Mostrar habilidades sociales
- Planchar tejidos

- Ponerse en el lugar del usuario de la asistencia sanitaria
- Practicar la escucha activa

ESPECÍFICAS DEL SECTOR

- Elaborar las comidas en función de las necesidades
- Hacer las camas
- Hacer de acompañante
- Lavar la ropa

CAPACIDADES Y COMPETENCIAS OPTATIVAS

TRANSECTORIAL

- Asistir a clientes con necesidades especiales
- Asistir al personal de enfermería
- Conducir un vehículo
- Ofrecer primeros auxilios

- Ayudar a las personas a adaptarse a vivir con una discapacidad física
- Comprar alimentos y artículos de uso doméstico
- Lavar los vehículos
- Gestionar las citas
- Limpiar el polvo
- Manejar maquinaria de jardinería
- Ofrecer servicios de paseo de perro

ESPECÍFICAS DEL SECTOR

- Aconsejar sobre asuntos personales
- Alimentar a las mascotas

CONOCIMIENTOS ESENCIALES

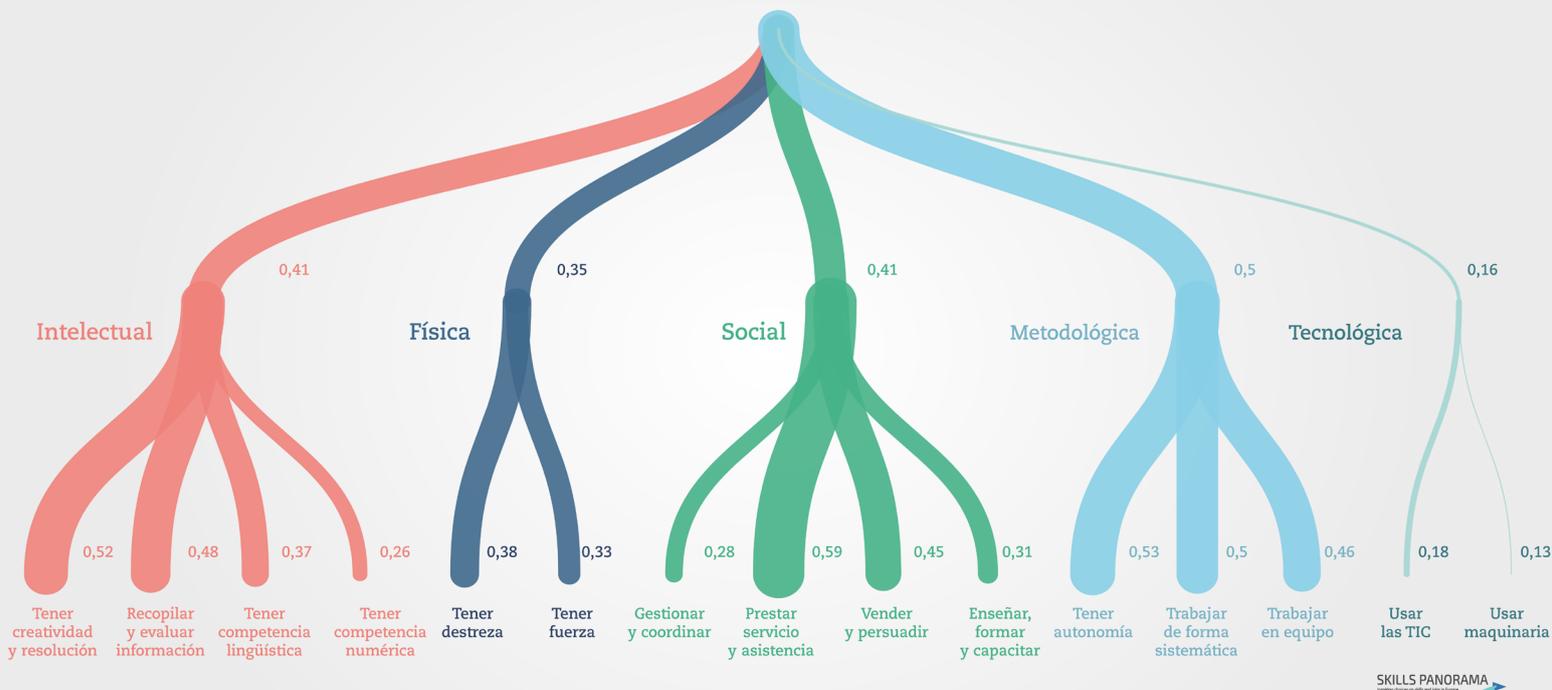
CONOCIMIENTOS OPTATIVOS

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

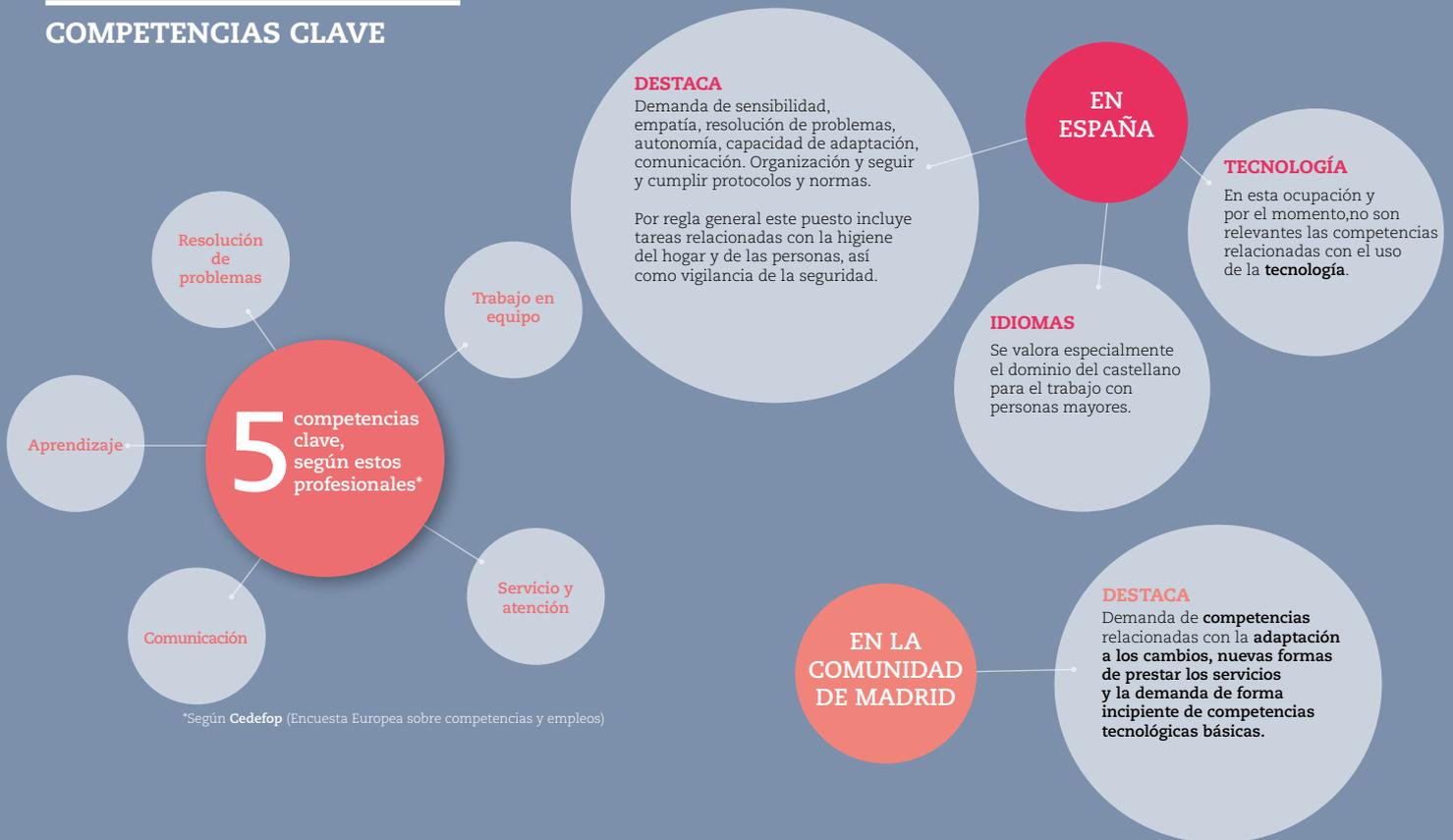
Eurofound indica en una escala de 0-1 la importancia de las competencias transversales para el grupo ocupacional de “trabajadores de servicios personales”.

Destacan las competencias **metodológicas, intelectuales y sociales**.

Las competencias más importantes son: **prestar servicio y asistencia, tener autonomía, tener creatividad y resolución, trabajar de forma sistemática y recopilar y evaluar información.**



COMPETENCIAS CLAVE



3. FORMACIÓN Y EXPERIENCIA PROFESIONAL



CUALIFICACIÓN

NIVEL 1
SSC413_1 EMPLEO DOMÉSTICO



FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Certificado de profesionalidad
SSCI0109 EMPLEO DOMÉSTICO



FORMACIÓN PROFESIONAL REGLADA

FAMILIA PROFESIONAL SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD
Título Profesional básico en actividades domésticas y limpieza de edificios



FORMACIÓN UNIVERSITARIA



OTRA FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Carnet de conducir.



PROFESIÓN REGULADA: NO

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA PROFESIONAL

FORMACIÓN

En general, no se exige formación mínima.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Es un puesto para el que se requiere experiencia y, en muchos casos, se solicitan referencias de los empleos anteriores.

4. CONDICIONES DE TRABAJO



RELACIÓN LABORAL

Predomina la relación laboral por cuenta ajena de carácter temporal.



JORNADA LABORAL

Predomina la jornada parcial.



RETRIBUCIÓN

El salario bruto anual es 12.300 euros según Real Decreto 1620/2011, de 14 de noviembre, por el que se regula la relación laboral de carácter especial del servicio del hogar familiar. Según la Encuesta de estructura salarial 2014, el salario medio del grupo ocupacional 58 (Trabajadores de los servicios personales) en el Estado Español es 15.974 euros, oscilando entre 5.621 (percentil 10) y 28.572 (percentil 90).



UBICACIÓN ORGANIZATIVA Y PROMOCIÓN

Este profesional desarrolla su actividad en los hogares familiares. Dependiendo de cuál ha sido el modo de contratación (vía empresa de servicios o por el propio empleador) reporta a un superior sea de la empresa o a su propio empleador.

5. CONTEXTO

INFORMACIÓN SECTORIAL



Esta ocupación se encuadra en el sector **Servicios a la comunidad y personales** que tiene un peso moderado dentro de la estructura empresarial de la Comunidad de Madrid:



MERCADO DE TRABAJO

El **grupo ocupacional 5** (Trabajadores de servicios de restauración, personales, protección y vendedores) cuenta con **622.700 trabajadores** en la Comunidad de Madrid en 2018 (EPA). El 55% son mujeres. Con algunas fluctuaciones, el empleo sigue una **tendencia positiva desde 2016**.

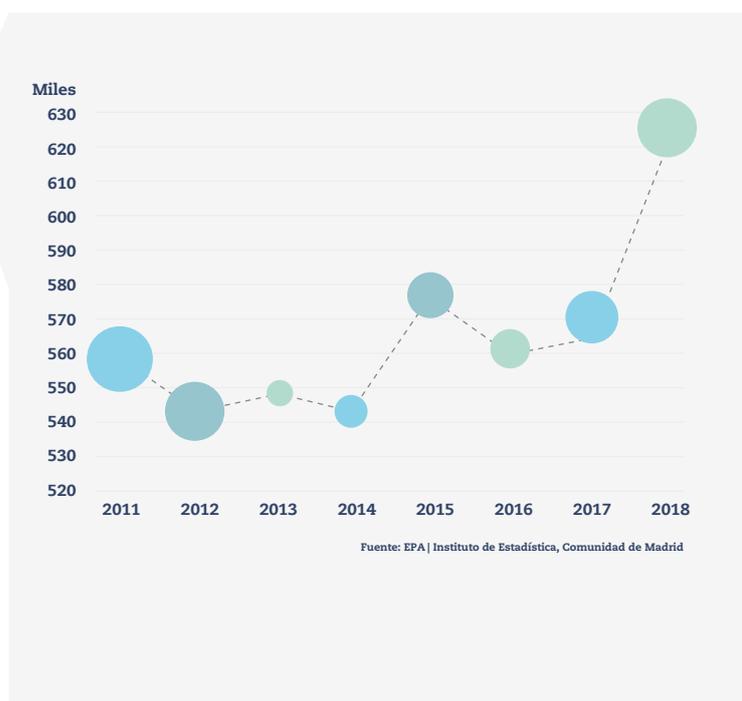
En 2018 **622.700 personas trabajadoras · 55% mujeres**



La **ocupación 5891** (Asistentes personales o personas de compañía) representan menos del 5% de los trabajadores de la Comunidad de Madrid en 2017 (Encuesta de Estructura Empresarial 2017).

El **perfil de la persona contratada** es mujer por debajo de los 45 años de edad con estudios secundarios

Los datos actualizados sobre demandantes de empleo, paro y contratación se pueden consultar [aquí](#).



PERSPECTIVAS DE FUTURO



En términos de **ocupación**, el **asistente acompañante de personas** debe hacer posible la voluntad del usuario siempre que la persona esté en el uso de sus facultades

mentales y siempre que las tareas que debe desarrollar estén acordadas entre el trabajador y el empleador.

PERSPECTIVAS DE EMPLEO DE LA OCUPACIÓN

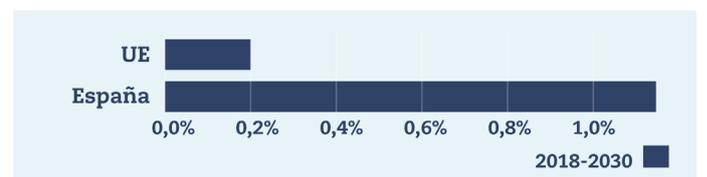
Cedefop realiza proyecciones cuantitativas de las tendencias futuras del empleo hasta 2030.

Las proyecciones del grupo ocupacional “**trabajadores de servicios personales**” prevé un **crecimiento del empleo del 1,1%**, muy por encima del de la Unión Europea (0,2%).

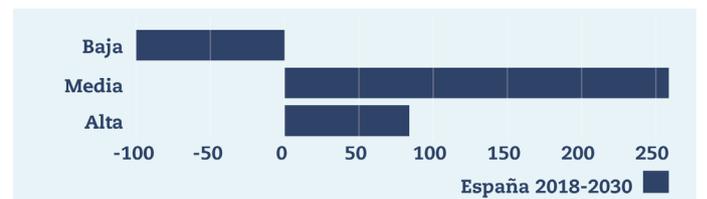
Se prevé la **creación de más de 200.000**. La creación de empleo beneficiará especialmente a personas con nivel de cualificación intermedio y, en menor medida, nivel de cualificación alto.

Además, se estima que en este período **se reemplazarán 900.000 trabajadores** por jubilación u otros motivos.

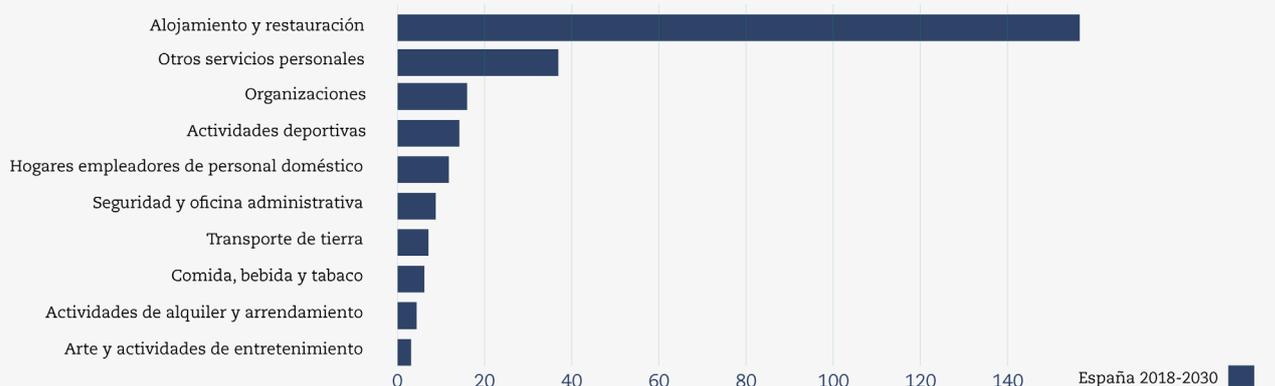
El sector en donde se prevé un mayor crecimiento del empleo (en números absolutos) será **alojamiento y restauración**. En menor medida también se prevé crecimiento del empleo en otros servicios personales, actividades asociativas y deportes.



Fuente: Cedefop. Crecimiento del empleo (%)
Ocupación: Trabajadores de servicios personales. Período: desde 2018 hasta 2030



Fuente: Cedefop. Crecimiento del empleo (miles) por nivel de cualificación.
Ocupación: Trabajadores de servicios personales. Período: desde 2018 hasta 2030



Fuente: Cedefop. Los 10 sectores con mayor crecimiento del empleo en números absolutos (miles) en España. Ocupación: Trabajadores de servicios personales. Período: desde 2018 hasta 2030

TENDENCIAS DE CAMBIO EN LAS COMPETENCIAS DE LA OCUPACIÓN



Las perspectivas de empleo en esta ocupación deben ir dirigidas a la mejorar de la calidad del empleo de manera que se consiga mejorar la imagen y el prestigio de este perfil ocupacional que en los momentos actuales goza de poco prestigio y arrastra una mala imagen.

La ocupación de “**asistente, acompañante de personas**” debería evolucionar hacia un perfil más amplio que no sea el estricto de servicio doméstico, al que ahora está asociado. El asistente personal es un profesional que sirve de apoyo a las personas con diversidad funcional o discapacidad o personas mayores. Se trata de una figura muy importante en lo referente a **la promoción de la autonomía y el concepto de vida independiente**.

El asistente personal, también conocido como acompañante domiciliario, ayuda en sus tareas diarias a personas que no pueden realizarlas por sí mismas, facilitándoles de esta forma, poder disfrutar de una vida más plena, completa

y cómoda; siempre y cuando su trabajo esté apoyado por un entorno y un servicio de transporte accesibles, ayudas técnicas y viviendas adaptadas, así como ayudas de acceso al mercado laboral para personas con diversidad funcional. Este perfil de asistente personal dirigido a apoyar el concepto de vida independiente se sale del perfil descrito ligado al servicio doméstico y no entraría en el perfil de apoyo socio-sanitario, sino que habría que redefinirlo.

Al hilo de esta tendencia surgen algunas necesidades de formación para garantizar profesionales más competentes, entre otras: **Técnicas de comunicación, competencias numéricas, capacidad para defender a las personas a las que cuidan ante cualquier acción de discriminación implícita o explícita, capacidad para cooperar con equipos multidisciplinares, habilidades psicosociales, gestión del estrés, resolución de conflictos.**

6. IDENTIFICACIÓN DE LA OCUPACIÓN

OCUPACIÓN	CÓDIGO SISPE
Asistentes acompañantes de personas	58911011
SECTOR	FAMILIA PROFESIONAL
Servicios a la comunidad y personales	Servicios socioculturales y a la comunidad
CNAE	
9609 otros servicios personales n.c.o.p.	
OCUPACIONES SISPE AFINES	
58911020 Ayudas de cámara y/o doncellas	
OTRAS OCUPACIONES AFINES	
CNO-11	CIUO-08
5891 Asistentes personales o personas de compañía	5162 Acompañantes y ayudantes de cámara
OCUPACIONES ESCO AFINES	
Correspondencia exacta	Cuidador/a